

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria	
			Fecha:		
	Día	Mes	Año		
	19	diciembre	2019		
	Tema:	Presentación de la Agenda Digital			
Hoja	Página 1 de 11				

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE TABASCO**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado Tabasco, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, situado en el Centro Administrativo de Gobierno, Av. Paseo Tabasco, 1504, Col. Tabasco 2000, de esta ciudad, siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre de año dos mil diecinueve, habiendo sido convocados con antelación en términos de los artículos 7, 8, 9 y Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios y; 5, 6, 7 fracción II, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 del Reglamento de la citada ley, asisten los ciudadanos miembros del Consejo Estatal de Gobierno Digital, a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital, como se indica a continuación:

Alejandra Casanova Priego, Directora General de Modernización Administrativa en su carácter de suplente de **Oscar Trinidad Palomera Cano**, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y **Vicepresidente del Consejo**, quien suple en esta Sesión al **Presidente del Consejo Adán Augusto López Hernández**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; **Guillermo Castro García**, Coordinador General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y Secretario Ejecutivo del Consejo; **Octavio Ernesto Novelo Zetina**, Delegado Regional Chontalpa en su carácter de suplente de **Marcos Rosendo Medina Filigrana**, Secretario de Gobierno; **Edmundo Rosique Valenzuela**, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en su carácter de suplente de **Said Arminio Mena Oropeza**, Secretario de Finanzas; **Gildardo Capetillo Arévalo**, Director de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, en su carácter de suplente de **Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública; **María Del Carmen Sánchez Frías**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, en su carácter de suplente de **Guillermo Arturo del Rivero León**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; **Juan Simbrón García**, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, en su carácter de suplente de **Guillermo Narváz Osorio**, Secretario de Educación; **Tilo Del Carmen Pérez García**, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, en su carácter de suplente de **Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Secretaria de Salud; **Katia del Carmen de la Fuente Castro**, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de suplente de **Beatriz Milland Pérez**, Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado; **Carlos Alberto Ulin Sastre**, Director del Centro de Estadística, Informática y Computación, en su carácter de suplente de **Enrique Priego Oropeza**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Jesús Manuel Argáez de los Santos**, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **Héctor David Bolaina Hernández**, Soporte Técnico, en su carácter de

Asunto: Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.
Sede: Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
Dirección: Av. Paseo Tabasco, 1504, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria		
			Fecha:			
			Día	Mes	Año	
			19	diciembre	2019	
			Tema:	Presentación de la Agenda Digital		
Hoja	Página 2 de 11					

suplente de **Jorge Montaña Ventura**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco; Héctor Manuel Yris Whizar, Director General de Informática y Estadística, en su carácter de suplente de **Jaime Humberto Lastra Bastar**, Fiscal General del Estado; Marcos Uriel Montuy Sansores, Jefe de Informática, en su carácter de suplente de **Jorge Abdó Francis**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Luis Antonio Trinidad Baños, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de suplente de **Saúl Plancarte Torres**, Presidente Municipal de Balancán; Edgar Romero Mota, Subdirector de Tecnologías de la Información, en su carácter de suplente de **Armando Beltrán Tenorio**, Presidente Municipal de Cárdenas; Pedro García Gordillo, Titular de la Unidad de Tecnología de la Información, en su carácter de suplente de **Guadalupe Cruz Izquierdo**, Presidenta Municipal de Centla; Erick Montero Medina, Subcoordinador de Tecnologías de la Información en su carácter de suplente de **Evaristo Hernández Cruz**, Presidente Municipal de Centro; Cesar Augusto Pérez Acuña, Coordinador de Informática, en su carácter de suplente de **Nidia Naranjo Cobián**, Presidenta Municipal de Cunduacán; Jorge Eduardo Montanez Sandoval, Coordinador de la Unidad de Transparencia, en su carácter de suplente de **Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso**, Presidente Municipal de Emiliano Zapata; Luis Alejandro Madrigal Mendoza, Director de Fomento Económico y Turismo, en su carácter de suplente de **José Del Carmen Torruco Jiménez**, Presidente Municipal de Huimanguillo; José Carlos Bastian Félix, Subdirector de Programación, en su carácter de suplente de **María Asunción Silván Méndez**, Presidenta Municipal de Jalapa; Juan Carlos López Álvarez, Jefe del Departamento de Sistemas, en su carácter de suplente de **Jesús Selván García**, Presidente Municipal de Jalpa de Méndez; Miguel Ángel Rodríguez Bonfil, Subcontralor del Municipio de Jonuta, en su carácter de suplente de **Francisco Alfonso Filigrana Castro**, Presidente Municipal de Jonuta; Willian Díaz Pérez, Coordinador de Transparencia y Tecnologías de la Información Municipal, en su carácter de suplente de **Janicie Contreras García**, Presidenta Municipal de Nacajuca; Luis Fernando Castellanos Abraham, Secretario Particular, en su carácter de suplente de **Tomiris Domínguez Pérez**, Presidenta Municipal de Tacotalpa y Judith Vergara González, Secretaria Técnica, en su carácter de suplente de **Tey Mollinedo Cano**, Presidenta Municipal de Teapa; integrantes del consejo; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Instalación de la Sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV. Palabras de bienvenida y exposición de motivos de la sesión, a cargo de Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital;

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria	
		Fecha:		
		Día	Mes	Año
		19	diciembre	2019
		Tema:	Presentación de la Agenda Digital	
Hoja	Página 3 de 11			

- V. Informe de Actividades a cargo del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital;
- VI. Presentación y aprobación en su caso de la Agenda Digital Tabasco;
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital, de conformidad con la facultad contenida en el artículo 8 fracción III, en relación con el numeral 21, del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, de la revisión de la lista de asistencia levantada para tal fin, informa que a la presente sesión acudieron 28 integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital, por lo que, con fundamento en el precitado artículo 21, y al encontrarse acreditada la asistencia de por lo menos la mitad, más uno de sus integrantes, se declaró válida la sesión para todos los efectos legales que a derecho proceda.

II. Instalación de la Sesión

Al haberse declarado el quórum legal para sesionar, conforme lo determina el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, se declaró formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital**.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Previo a la aprobación del orden del día, el Secretario Ejecutivo, preguntó a los miembros del Consejo Estatal si existía algún asunto general que desearan incorporar a la sesión, únicamente respecto de puntos que no requieran examen previo de documentos, por lo que, los miembros del Consejo manifestaron que, no existía ningún tema que desearan incorporar a asuntos generales.

Seguidamente, por instrucciones del Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día para la presente sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

IV. Palabras de bienvenida y exposición de motivos de la sesión, a cargo de la C. **Alejandra Casanova Priego, suplente de Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital**

Asunto: Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.
Sede: Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
Dirección: Av. Paseo Tabasco, 1504, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria		
			Fecha:			
			Día	Mes	Año	
			19	diciembre	2019	
			Tema:	Presentación de la Agenda Digital		
Hoja	Página 4 de 11					

Continuando con el desarrollo del orden del día aprobado para la sesión, el Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital, da la bienvenida a los presentes y pronunciara la exposición de motivos de la sesión, manifestando por conducto de su suplente la Ing. Alejandra Casanova Priego, Directora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental:


Muchas gracias, el 07 de marzo de 2018, en el Suplemento B al Periódico Oficial del Estado de Tabasco Núm. 7878 se publicó la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, cuyo artículo 7 crea el Consejo Estatal de Gobierno Digital como instancia encargada de proponer, promover, diseñar, facilitar y aprobar las políticas, programas, soluciones, instrumentos y medidas en materia de Gobierno Digital en el Estado a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Esta segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital tiene como tema central la aprobación de la Agenda Digital, pues de acuerdo a la fracción I del artículo 10 de esta Ley, ésta es una de las atribuciones de este Consejo. En este sentido, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con base en el artículo 11 fracción II de la citada Ley, tiene la tarea de formular y presentar, para la aprobación del Consejo Estatal, el Proyecto de Agenda Digital, así como las herramientas y mecanismos de participación digital de los usuarios, que propicien la generación de conocimiento colectivo, la mejora de la gestión gubernamental y la participación activa y efectiva de la sociedad.

Con base en el artículo 12 de la citada legislación, la Agenda Digital contiene los lineamientos estratégicos para la aplicación y conducción de las políticas y las acciones de los Sujetos de la presente Ley en materia de Gobierno Digital, a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual se formulará conforme a las disposiciones de esta Ley y el Plan Estatal de Desarrollo.

Debemos recordar que el 20 de mayo de 2019, en el Salón Gorostiza del Palacio de Gobierno, se efectuó la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital; en donde se presentó el Plan de Trabajo para la integración de la Agenda Digital, el cual fue aprobado. Es importante mencionar que de acuerdo con el artículo 14 de la Ley antes mencionada, el Consejo Estatal deberá aprobar la Agenda Digital durante el primer año del periodo constitucional del Ejecutivo Estatal, y podrá ser revisada cada dos años, a propuesta de los Sujetos de la Ley.

La Agenda Digital permitirá la Gobernanza de las TIC's en todo el territorio tabasqueño por lo que la participación de todos los aquí presentes será fundamental para generar acciones de digitalización, simplificación administrativa, innovación gubernamental y modernización de la infraestructura tecnológica; de modo que las y los tabasqueños cuenten con las herramientas necesarias para acceder a los servicios gubernamentales con mayor rapidez, eficiencia, reduciendo distancias y costos de movilidad. Esta gestión debe centrarse en el ciudadano, en sus necesidades y problemáticas por lo que el gobierno digital es una política transversal que

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria		
			Fecha:			
			Día	Mes	Año	
			19	diciembre	2019	
			Tema:	Presentación de la Agenda Digital		
Hoja	Página 5 de 11					

abona al cumplimiento de este objetivo, el cual se alinea a lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, y los Planes Municipales de Desarrollo.

Ahora bien, la innovación en la gestión pública es resultado de generar valores a nuevas ideas, contrario a la imagen clásica de la administración burocrática. El proceso innovador permite en aterrizar conceptos de la administración privada a la pública, donde los usuarios son los ciudadanos; el resultado se puede constatar mediante la reingeniería de procesos y servicios al público, que generen confianza a la población.

Actualmente, la gestión pública debe ser un modelo de liderazgo con innovación, que oriente a la ciudadanía y a las empresas, buscando la eficiencia operativa. Por ello, la innovación en los gobiernos es la aplicación de ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública con el objetivo de generar valor social. Muchas gracias.

V. Informe de Actividades a cargo del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital.

En desahogo del presente punto del orden del día, **Guillermo Castro García**, Secretario Ejecutivo del Consejo, procedió a realizar el informe de actividades ante los integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital, por lo que, manifestó:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII del artículo 8 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, hago el uso de la voz para rendir ante ustedes el informe de las actividades realizadas por el Consejo Estatal de Gobierno Digital durante este primer año de la gestión gubernamental 2019-2024. Como sabemos, este Consejo se integra por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario Ejecutivo y 33 Vocales, entre los cuales se encuentran los titulares del Poder Legislativo, el Poder Judicial, los 17 Presidentes Municipales, los Titulares de diversas dependencias, órganos autónomos y el Colegio de Notarios, a como lo señala el artículo 8 de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

El 20 de mayo pasado, en el Salón José Gorostiza del Palacio de Gobierno, se realizó la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital, después de meses de trabajo logístico y compartido, ya que se integraron los suplentes y defensores de usuario de Gobierno Digital de los vocales de este Consejo.

En la nueva gestión pública, la política de Gobierno Digital es transversal; en este sentido y para dar cumplimiento a lo que establece la Ley General y Estatal de Mejora Regulatoria, se realizó la categorización de los trámites y servicios que ofrece el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, lo anterior, en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dependiente de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Así se moderniza el

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria		
			Fecha:			
			Día	Mes	Año	
			19	diciembre	2019	
			Tema:	Presentación de la Agenda Digital		
Hoja	Página 6 de 11					

Sistema Estatal de Trámites y Servicios y se opera con mayor eficiencia el reciente Registro Estatal de Trámites y Servicios. Además, con el apoyo del ITAIP, se está trabajando en el proyecto para la implementación del Padrón Único de Usuario de Gobierno Digital y el Expediente de Trámites y Servicios.

Con el objetivo de abonar a la consecución de una gestión gubernamental eficiente, eficaz y con sustentabilidad, la Coordinación Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, de la cual funjo como Titular, implementó en todas las áreas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el Sistema de Turnados, el cual permite remitir las comunicaciones físicas y digitales a los servidores públicos que participarán en su seguimiento y contestación, disminuyendo el fotocopiado y la duplicidad de archivos. Esta herramienta se ha replicado a la fecha en el Servicio Nacional de Empleo Tabasco y la Dirección General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, así como también en el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y se seguirá trabajando para ser implementada en todas las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

La simplificación administrativa, es otra de las tareas prioritarias para alcanzar un Gobierno Digital. En este sentido, en coordinación con la Unidad de Apoyo Jurídico y la Subsecretaría de Recursos Materiales de la SAIG, se trabaja en la simplificación de los trámites vinculados con el registro al Padrón de Proveedores, a la fecha, se ha reducido de 2 a un solo trámite y se trabaja en su transaccionalidad, es decir, que el trámite sea completamente digital, mediante la implementación de la e-firma del Servicio de Administración Tributaria. Estas tareas, se buscan replicar en otros trámites y servicios del Gobierno del Estado de Tabasco, para acercar los servicios al ciudadano, disminuyendo tiempos de espera y costos.

En conjunto con la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Cultura y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, se trabaja en el proceso de digitalización documental, con el fin de homologar su sistematización y contar con una herramienta informática para ello.

En conjunto con el Instituto de Administración Pública de Tabasco, se ofreció a los servidores públicos de la Entidad, el Curso Online de Gobierno Electrónico, el cual abona al fortalecimiento de la cultura digital al interior de la Administración Pública Estatal.

Se está en la etapa diagnóstica y de planeación para la implementación de Conjuntos de Datos Abiertos, el cual permitirá contar con información oportuna para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas, a lo que invito a todos ustedes que se sumen a esta acción, que permitirá contar con una gestión pública eficaz y transparente. En este sentido, en la medida que adoptemos el uso del código abierto e implementemos acciones de buenas prácticas, abonaremos en la consecución de la gobernanza digital.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria	
			Fecha:		
	Día	Mes	Año		
	19	diciembre	2019		
Tema:	Presentación de la Agenda Digital				
Hoja	Página 7 de 11				

De igual forma, se encuentra en etapa diagnóstica la implementación del motor de pago en línea, el cual se trabaja en conjunto con la Secretaría de Finanzas.

Con el fin de incrementar la conectividad de Internet en las comunidades que conforman el estado de Tabasco, en coordinación con la SCT del Gobierno Federal, se está en la etapa diagnóstica para detectar aquellas zonas rurales donde es prioritario que exista infraestructura de esta índole, acercando la información y servicios digitales a toda la población tabasqueña. En esta tarea, agradezco la participación de los 17 Ayuntamientos Municipales, quienes amablemente, nos apoyaron en la obtención de esta información. Es importante destacar, que de acuerdo con el Banco Mundial (BM), si la penetración de la banda ancha en un país determinado aumentara en diez puntos porcentuales, su efecto positivo en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) podría ser de 1.38 por ciento.

En el mes de septiembre, esta Secretaría Ejecutiva emitió la Convocatoria de las 8 Mesas de Trabajo para la integración de la Agenda Digital, de la cual se recibieron 39 propuestas, las cuales están incluidas en el documento que hoy como Consejo analizaremos y aprobaremos, en su caso. Es así, que la Agenda Digital contiene los lineamientos estratégicos para la aplicación y conducción de las políticas y las acciones de los Sujetos de la presente Ley en materia de Gobierno Digital.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a quienes contribuyeron a la integración de propuestas para esta Agenda Digital. En el caso de la Mesa 1. La infraestructura y la conectividad tecnológica contamos con la participación de la JUCOPO, la Secretaría de Gobierno, el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez y la UJAT; en la Mesa 2. El Gobierno Electrónico como eje transversal de la gestión gubernamental participaron la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de la Función Pública, el Ayuntamiento de Centro, la Secretaría de Gobierno y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos; de la Mesa 3. La Educación y Construcción de la Sociedad del Conocimiento se recibieron trabajos de la Secretaría de Educación y la UJAT; la Mesa 6. La Inclusión Social a la Cultura Digital integró proyectos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata; y por último en la Mesa 8. La Seguridad y la comunicación digital participaron el Ayuntamiento de Huimanguillo y el IEPCT.

Con la aprobación de la Agenda Digital, contaremos todos los sujetos de la Ley con un documento rector de planeación para alcanzar la gobernanza de las tecnologías de la información y comunicaciones, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción que comprenden la modernización de la infraestructura tecnológica, el desarrollo de sistemas, la creación e interoperabilidad de plataformas, aplicadas a los procedimientos administrativos, trámites y servicios, salud, educación, cultura e inclusión digital, seguridad y protección civil. Ahora bien, con esta Agenda, debemos en el año entrante, como sujetos obligados, formular los planes de trabajo para la implementación de este documento rector, los cuales serán remitidos a esta Secretaría Ejecutiva para su posterior evaluación.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria		
			Fecha:			
			Día	Mes	Año	
			19	diciembre	2019	
			Tema:	Presentación de la Agenda Digital		
Hoja	Página 8 de 11					

Por otra parte, les anuncio que en enero próximo serán difundidos a todos ustedes integrantes de este Consejo el proyecto de los Estándares de TIC's que consisten en un conjunto de normas para el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Sujetos Obligados de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios; los cuales se desarrollarán en los rubros de sitios web, redes sociales, servicios informáticos, sistemas y aplicaciones informáticas, infraestructura, internet y Telecomunicaciones, administración de proyectos, administración de la seguridad, trámites y servicios, y digitalización documental. Por lo que será responsabilidad de las áreas informáticas, vigilar su estricta observancia en el ámbito de su competencia, tomando las medidas preventivas y correctivas para que se cumplan; promoviendo la eficiencia en la adquisición y uso de bienes y servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El Gobierno Digital, es hoy una realidad, forma parte del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y abona al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias.

VI. Presentación y aprobación en su caso de la Agenda Digital Tabasco.

Para agotar este punto, Guillermo Castro García, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital, mencionó que toda vez, que la Agenda Digital ha sido remitida a todos los integrantes de este Consejo con anterioridad a esta sesión; preguntando a los integrantes que desearían manifestar algo en el uso de la voz; por lo que luego de un breve momento y al no haber ninguna manifestación, en votación económica solicitó a los integrantes, que quienes estén por la afirmativa de aprobar la Agenda Digital, lo hicieran levantando la mano. Levantando la mano todos los integrantes y por lo tanto la Agenda Digital se aprobó por unanimidad.

VII. Asuntos Generales.

En asuntos generales, levantaron la mano para hacer uso de la voz, el C. Octavio Ernesto Novelo Zetina, Delegado Regional Chontalpa de la Secretaría de Gobierno, quien sugirió que se desarrollen apps para el gobierno, una para feminicidios, por ejemplo, además, que se incrementen el número de programadores en CMAIG. Por su parte, el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó que se le remitiera la lista de los 7 trámites del Estado de Tabasco que se difundieron en el portal gob.mx, a los cuales hizo referencia en su informe el Ing. Guillermo Castro García, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal. Los suplentes de los H. Ayuntamientos de Huimanguillo, Centla y Jalpa de Méndez solicitaron amablemente al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal, les pueda compartir el Sistema de Turnados y de Correspondencia Digital, para que sea implementado al interior de éstos. Por último, el C. Juan Simbrón García, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Educación, manifestó que es primordial el internet en las escuelas, por lo que se deben analizar mecanismos para que la Secretaría de Educación pueda conectarse a la red de C4 o de la Secretaría de Salud, para abonar en esta tarea.

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria	
		Fecha:		
		Día	Mes	Año
		19	diciembre	2019
Tema:	Presentación de la Agenda Digital			
Hoja	Página 9 de 11			

VIII. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar, Guillermo Castro García, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital, declaró clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre de 2019.



C. Alejandra Casanova Priego
Suplente del Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital



C. Guillermo Castro García
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital



C. Octavio Ernesto Novelo Zetina
Suplente del Secretario de Gobierno



C. Edmundo Rosique Valenzuela
Suplente del Secretario de Finanzas



C. Gilardo Capetillo Arévalo
Suplente del Secretario de la Función Pública



C. María Del Carmen Sánchez Frías
Suplente del Coordinador General de Asuntos Jurídicos



C. Juan Simbrón García
Suplente del Secretario de Educación



C. Tilo Del Carmen Pérez García
Suplente de la Secretaria de Salud

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]		Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria		
			Fecha:			
			Día	Mes	Año	
			19	diciembre	2019	
			Tema:	Presentación de la Agenda Digital		
Hoja	Página 10 de 11					

Yatus

C. Katia del Carmen de la Fuente Castro
Suplente de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Tabasco

[Signature]

C. Carlos Alberto Ulín Sastré
Suplente del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco

[Signature]

C. Jesús Manuel Argáez de los Santos
Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

[Signature]

C. Héctor David Bolaina Hernández
Suplente del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco

[Signature]

C. Héctor Manuel Yris Whizar
Suplente del Fiscal General del Estado

[Signature]

C. Marcos Uriel Montuy Sansores
Suplente del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

[Signature]

C. Luis Antonio Trinidad Baños
Suplente del Presidente Municipal de Balancán

[Signature]

C. Edgar Romero Mota
Suplente del Presidente Municipal de Cárdenas

[Signature]

C. Pedro García Gordillo
Suplente de la Presidenta Municipal de Centla


[Signature]

C. Erick Montero Medina
Suplente del Presidente Municipal de Centro

 TABASCO	CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]	Tipo de Sesión:	2ª Ordinaria	
		Fecha:		
		Día	Mes	Año
		19	diciembre	2019
		Tema:	Presentación de la Agenda Digital	
Hoja	Página 11 de 11			


C. Cesar Augusto Pérez Acuña
 Suplente de la Presidenta Municipal de Cunduacán


C. Jorge Eduardo Montañe Sandoval
 Suplente del Presidente Municipal de Emiliano Zapata



C. Luis Alejandro Madrigal Mendoza
 Suplente del Presidente Municipal de Huimanguillo


C. José Carlos Bastiani Félix
 Suplente de la Presidenta Municipal de Jalapa


C. Juan Carlos López Álvarez
 Suplente del Presidente Municipal de Jalpa de Méndez


C. Miguel Ángel Rodríguez Bonfil
 Suplente del Presidente Municipal de Jonuta


C. Willian Díaz Pérez
 Suplente de la Presidenta Municipal de Nacajuca


C. Luis Fernando Castellanos Abraham
 Suplente de la Presidenta Municipal de Tacotalpa


C. Judith Vergara González
 Suplente del Presidente Municipal de Teapa